

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38816 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 274/2013 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Melchor Mas Marti, S.L., con C.I.F. B-46131322, y domicilio en Valencia calle Armando Palacio Valdés, núm. 34, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador a don Pedro Algarra García, Economista, con domicilio profesional en Valencia, calle Poeta Querol, núm. 5, y dirección electrónica melchormas marti@aconcursal.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 15 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130057147-1